

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2282 *TRANSFORMADOS DEL COBRE Y DERIVADOS, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
METALES URIMAR, S.A.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Se hace público que la Junta General Universal de las citadas sociedades, celebradas el día 1 de abril de 2014, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción por Transformados del Cobre y Derivados, S.L., de Metales Urimar, S.A., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes. Se hace constar el derecho que asiste a todo accionista y acreedor de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vitoria, 7 de abril de 2014.- Óscar y Alain Ros Navarro, Secretarios del Consejo de Administración, respectivamente, de Transformados del Cobre y Derivados, S.L., y Metales Urimar, S.A.

ID: A140016977-1